

PRASDES

Programa Regional Andino para
el Fortalecimiento de los Servicios
Meteorológicos, Hidrológicos,
Climáticos y el Desarrollo

GUIÓN PARA EJERCICIO DE SIMULACROS POR INUNDACIÓN EN LOS BARRIOS MIRAFLORES, LALAMOR, BARRIO LINDO Y COLINAS, CANTÓN ZAPOTILLO, PROVINCIA DE LOJA

SIMULACRO POR INUNDACIÓN ZAPOTILLO

Lugar: Barrios Miraflores, Lalamor, Barrio Lindo y Colinas
Fecha: Miércoles 28 de Septiembre 2016
Hora: 19H00

1. MANDATOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS

El marco legal principal de la Gestión de Riesgos en el Ecuador está conformado por:

- La Constitución de la República del Ecuador
- La Ley de Seguridad Pública y del Estado
- El Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado

El Ecuador ha elevado la Gestión de Riesgos al nivel de Política Pública mediante mandatos constitucionales. El artículo No. 389 de la Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. Determina también que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional.

Por su parte el artículo No. 390 de la Constitución señala que los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

La Ley de Seguridad Pública y del Estado, en el Artículo No. 11, literal "d", señala "La prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales. *La rectoría la ejercerá el Estado a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos*".

2. APLICACIÓN

Dentro del marco de desarrollo del programa PRASDES se tiene la implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en diferentes localidades de la cuenca binacional de los ríos Catamayo y Chira, habiendo sido seleccionada la ciudad de Zapotillo para este propósito.

El Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño (CIIFEN) está a cargo de esta implementación, siendo ello posible gracias al apoyo de la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), así como al comprometimiento con el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zapotillo (GAD-Z), el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), el Fondo Regional del Agua (FORAGUA) y la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL).

Frente a este proceso y, como parte de las acciones de fortalecimiento, se tiene previsto desarrollar un ejercicio de simulacro por inundación en los sectores Miraflores y Lalamor en la Ciudad de Zapotillo, del cantón Zapotillo (Barrio Lindo y Colinas). Esta actividad permitirá generar una cultura de prevención y preparación en la población y comunidades más vulnerables, además de determinar la capacidad de respuesta de las brigadas y organismos de socorro frente a una situación adversa, bajo un escenario dramatizado.

3. ESCENARIO GENERAL

En el sector de la cuenca hidrográfica del río Catamayo se han presentado lluvias muy intensas que están generando el incremento del caudal, lo cual mantiene preocupada a la población, principalmente de la cuenca baja. La situación se agrava el día miércoles 28 de septiembre de 2016, a las 18H00, cuando por efectos de las fuertes lluvias en la parte alta de la cuenca Catamayo y la sub-cuenca Lalamor, se presenta una crecida del río Catamayo y la crecida de la quebrada Querocotillo respectivamente, provocando el desbordamiento de los mismos, afectando los sectores de Miraflores, Lalamor y la ciudad de Zapotillo en el barrio Lindo y Colinas.

En el barrio Miraflores, el sistema de alarma comunitaria se activa cuando el nivel del agua llega a 0,60 metros.

A los 15 minutos el nivel del agua ha llegado hasta las primeras viviendas, inundándolas hasta un nivel de 1,70 metros, dejando a **1 familias del sector aisladas del resto de la población (3 personas)**, las cuales se encuentran atrapadas por el lodo (sedimentos) alrededor de sus viviendas. Se ha bloqueado el acceso de la vía principal, quedado la alterna por Huasimo-sur (vía de tierra) habilitada al Barrio Miraflores; **70 personas se han dirigido al punto de encuentro**, de acuerdo a la información vía teléfono por parte del Sr. Pablo Castro presidente del barrio Miraflores al ECU911, quienes a su vez se comunican vía telefónica con el Ing. Adalí Jaramillo (UGRMZ) y al ECU911 para informar que existen **3 personas lesionadas con politraumatismos y fracturas en sus extremidades superior e inferiores**, han sido trasladadas al punto de encuentro del barrio luego de ser asistidas por las brigadas comunitarias de primeros auxilios, evacuación y albergues. De las dos familias, 2 personas se encuentran atrapadas en sus viviendas, las cuales están pidiendo auxilio porque se encuentra **1 niño de 4 años**.

En el barrio Lalamor, igualmente se activó el sistema de alarma comunitario a los 0,60 metros de nivel del río, el señor Iván Maldonado presidente del barrio Lalamor informa vía teléfono al ECU911, que en la casa (antiguo Destacamento de la Policía), quedo atrapada una persona que intentaba rescatar enseres. Las 14 familias se han movilizado hacia el punto de encuentro ubicado en la explanada de la Capilla de Lalamor.

Barrio Lindo y Colinas, mediante llamada del Ing. Adalí Jaramillo dispone a la Policía Nacional la evacuación de 50 familias a los puntos de encuentro, ubicados en la parte posterior de la escuela José Antonio Campos y al Primer año de Básica ubicada al frente de la Escuela.

El **barrió Reina del Cisne** y una pequeña parte del barrio Colinas evacua al colegio Técnico Nacional como medida de prevención por los acontecimientos presentados en el barrio Lalamor y Miraflores en los últimos 15 minutos.

Frente a esta situación se activa el Comité de Operaciones de Emergencia del cantón Zapotillo (COE-Cantonal), en el GAD Municipal y Brigadas de Emergencia y Organismos de Respuesta se disponen a atender la emergencia.

4. DESARROLLO

HORA	BRIGADA	ACCIONES
18H45	Se activa automáticamente la sirena del sistema comunitario.	La alarma suena automáticamente por el lapso de 10 minutos y las familias empiezan a evacuar al punto de encuentro.
19H00-19H05	Los Presidentes de los barrios Miraflores y Lalamor informan el nivel del río sobrepasa los 1,70 metros.	Los presidentes de los barrios se comunican vía teléfono con el ECU911, quienes a su vez comunican al Ing. Adalí Jaramillo (UGRMZ) para reportar que se encuentran inundados, 3 personas con politraumatismos en el punto de encuentro, 2 personas atrapadas y un niño en el barrio Miraflores y una persona en la casa del antiguo Destacamento Policial del barrio Lalamor.
19H05	Ing. Adalí Jaramillo, responsable de la UGR del cantón Zapotillo, coordina con Policía Nacional evacuación del Barrio Lindo, Reina del Cisne y Colinas. Se activa el COE Cantonal presidido por la Alcaldesa Ec. Yuliana Rogel	Mediante perifoneo la Policía Nacional recorre el Barrio Lindo y Colinas, pidiendo la evacuación de las 50 familias a los Puntos de Encuentro ubicados en la parte posterior de la escuela Antonio Campos y Primero de Básica para esta población del barrio Lindo, y al colegio Técnico Zapotillo para el barrio Reina del Cisne y parte del barrio Colinas.
19H05-19H10	Ing. Adalí Jaramillo, responsable de la UGR del cantón Zapotillo coordina con la SGR	Coordina un sistema de comando de incidentes para la atención priorizada de la emergencia.
19H10-19H40	Brigada de Primeros Auxilios. Barrio Miraflores: Carmen Valdez y Jackson Castro	Entran en acción las brigadas de primeros auxilios, brindando atención primaria en las zonas de triage en los puntos de encuentro. Sector: Miraflores: Víctima 1: Sandra Castro (Corte de pierna derecha) Víctima 2: Marco Agurto (Golpe de cabeza) Víctima 3: Angelo Vincas (FRACTURA DEL BRAZO DERECHO)
19H40-19H45	Brigadas de búsqueda rescate y evacuación Barrio Miraflores: Hilton Ramírez y Juan Álvarez Barrio Lalamor: Elvis Ramos y Carmen Aponte	Llega Cuerpo de Bomberos al Punto de encuentro de Miraflores, quienes reciben información de la Brigada de Búsqueda y Rescate que existen 2 personas y un niño en una de las viviendas de la familia del Señor Marcelo Donoso. Fuerzas Armadas llegan a barrio Lalamor para rescate de una víctima (Andrés Castillo) MSP (Ambulancia) llegan para atender a víctimas con politraumatismos del barrio Miraflores en los puntos de encuentro.
19H45-20H00	Personal de Salud del MSP	Atiende a las víctimas en la zona de triage, de acuerdo a su estado de gravedad. Todas las víctimas son estabilizadas en la zona de triage dentro del punto de encuentro. Informa al presidente CCGR de todo lo sucedido y las medidas de respuesta tomadas.
20H00	Organismos de respuesta. Cuerpo de Bomberos -Policía - Ejercito	Ubican en el punto de encuentro: Barrio Miraflores: 2 personas y un niño. (Familia del Sr. Marcelo Donoso) Barrio Lalamor: Un fallecido (Sr. Andrés Castillo)
20H00-20H20	Organismos de Respuesta MSP FISCALIA	Se realiza el procedimiento legal para levantamiento de cadáver. Familias afectadas son refugiadas por familias acogientes.
20H20	Fin del simulacro	El presidente del COE informa a la comunidad que la situación ya ha pasado.
21H00	Evaluación	Evaluación in-situ y en el GAD Municipal.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS DE ZAPOTILLO

